Política de Seguridad de la Información

1. Declaración de Compromiso de la Dirección

La Dirección de INFOSOFT GRUP., consciente de la importancia crítica que la información representa para el desarrollo de nuestras operaciones, la consecución de nuestros objetivos de negocio y, especialmente, para mantener la confianza de nuestros clientes en el sector educativo que utilizan nuestra plataforma **iEduca**, reconoce la seguridad de la información como un pilar estratégico y un principio fundamental de nuestra actividad.

Los datos de nuestros clientes, incluyendo centros educativos, alumnos y familias, junto con nuestra propiedad intelectual y nuestros procesos internos, constituyen activos de máximo valor que deben ser protegidos de forma adecuada.

Por todo ello, la Dirección de INFOSOFT GRUP. se compromete a liderar, promover y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) eficaz y en mejora continua, basado en los requisitos de la norma **UNE-ISO/IEC 27001:2022** y del **Real Decreto 311/2022 (Esquema Nacional de Seguridad)**.

Esta política es de obligado cumplimiento para todo el personal de INFOSOFT GRUP. y será comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la organización.

2. Propósito y Objetivos Estratégicos

El propósito de esta política es establecer el marco de referencia general para proteger los activos de información de INFOSOFT GRUP. y los que nos confían nuestros clientes, garantizando la continuidad de las operaciones de negocio, minimizando los riesgos y asegurando la resiliencia de nuestros servicios.

Esta política proporciona el marco para el establecimiento de objetivos anuales de seguridad de la información, los cuales serán medibles y coherentes con la dirección estratégica de la compañía.

3. Alcance

Esta política es de aplicación a todos los empleados, directivos, personal subcontratado y terceros que tengan acceso a los activos de información y sistemas incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

El SGSI cubre los **sistemas de información que dan soporte a los servicios de desarrollo y comercialización de la plataforma para centros educativos, implementación y administración de sistemas informáticos, networking y ciberseguridad**.

4. Marco Normativo y de Cumplimiento

INFOSOFT GRUP. se compromete a cumplir con todos los requisitos aplicables a su actividad, incluyendo:

- La legislación y regulación vigente, con especial atención al **Real Decreto 311/2022 (Esquema Nacional de Seguridad)** y al **Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD)** y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD).
- Los requisitos derivados de la norma internacional **UNE-ISO/IEC 27001:2022**.
- Las obligaciones contractuales en materia de seguridad y privacidad suscritas con clientes, proveedores y socios.

5. Principios Fundamentales de Seguridad

La gestión de la seguridad de la información en INFOSOFT GRUP. se regirá por los siguientes principios:

- **Gestión de Riesgos:** Las decisiones y la selección de controles de seguridad se basarán en un proceso continuo de identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos.
- **Seguridad como Proceso Integral:** La seguridad se gestionará como un proceso continuo e integrado en todos los ciclos de vida de los servicios y sistemas de la organización.
- **Prevención, Detección y Respuesta:** Se implementarán medidas para prevenir los incidentes de seguridad, mecanismos para detectarlos cuando ocurran y planes para responder de forma eficaz y minimizar su impacto.
- **Defensa en Profundidad:** Se establecerán múltiples capas de seguridad (organizativas, físicas y lógicas) para proteger los activos de información, asegurando que un fallo en un control no comprometa la seguridad global.
- **Vigilancia Continua:** Se supervisará de forma constante el estado de la seguridad de los sistemas para detectar amenazas y vulnerabilidades, permitiendo una adaptación proactiva.
- **Mejora Continua:** Se revisará y mejorará de forma periódica la eficacia del SGSI para incrementar el nivel de seguridad y la resiliencia de la organización.

6. Organización y Responsabilidades de Seguridad

La seguridad de la información es una responsabilidad compartida, articulada a través de la siguiente estructura:

- **Alta Dirección:** Es la máxima responsable del SGSI, asegurando el liderazgo, el compromiso y la provisión de los recursos necesarios.
- **Comité de Seguridad de la Información:** Es el órgano de gobierno responsable de la toma de decisiones estratégicas, la supervisión del SGSI y la aprobación de normativas clave.
- **Responsable de Seguridad de la Información (RSI):** Es el responsable de la implantación, operación, supervisión y mantenimiento del SGSI, actuando como punto de contacto principal en materia de seguridad.
- **Todo el Personal:** Todos los empleados y colaboradores tienen la responsabilidad de conocer y cumplir esta política y la normativa de seguridad que la desarrolla en el desempeño de sus funciones.

El incumplimiento de esta política y su normativa de desarrollo podrá dar lugar a las medidas disciplinarias pertinentes, de acuerdo con la legislación vigente.

7. Estructura Documental del SGSI

Esta Política de Seguridad de la Información es el documento de máximo nivel del SGSI. Se desarrolla y se materializa a través de una jerarquía de documentos que incluye políticas específicas, procedimientos operativos, guías técnicas y registros, los cuales detallan la implementación de los controles de seguridad necesarios.

8. Comunicación, Revisión y Disponibilidad

Esta política será comunicada a todo el personal y a las partes interesadas relevantes para asegurar su comprensión y aplicación. Será revisada como mínimo anualmente, o siempre que se produzcan cambios significativos en la organización o en el entorno, para garantizar su continua idoneidad y eficacia.

Como documento de carácter público, esta Política de Seguridad de la Información está disponible para todas las partes interesadas que lo soliciten.

DAVID AYATS GÜELL

Director General

INFOSOFT GRUP.

AYATS GUELL DAVID - 77914055Z

Firmado digitalmente por AYATS GUELL DAVID - 77914055Z
Fecha: 2025.10.22 12:04:09 +02'00'